

Requisitos Mínimos:

- Conocimientos de Gestión de Programas Sociales.
- Conocimientos de Derechos Ciudadanos y Violencia Familiar.
- Conocimientos de Análisis de la Problemática de la Niñez y Adolescencia del Callao.
- Conocimientos de la Ley 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Conocimientos de gestión en pequeñas empresas.
- Experiencia en el desempeño de labores de Participación Vecinal.
- Experiencia en el desempeño de labores de Comedores Populares o similar.
- Conocimientos de computación, manejo de entorno Windows y Microsoft Office.

**1.d.- Competencia del postulante.**

La competencia del postulante se acreditará con la documentación sustentatoria de sus estudios superiores, así como de su experiencia en las labores desarrolladas.

**1.e.- Disponibilidad presupuestaria.**

Se encuentra calificada como procedente por la existencia de disponibilidad presupuestaria, determinada por la Gerencia de Presupuesto.